Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 26/2025

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN)
"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS VARIAS" - ID 475050

Señor
Lic. Luis Fernando González - Director Nacional de Transporte
Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución C.D. Nº 119 de fecha 29 de enero 2025, de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 54 de la Ley Nº 7021/22 y en el artículo 31 del Decreto Nº 2264/2024, quedando establecido de la siguiente manera:

1. **Sr. Julio Cesar Ledesma Cáceres**, Director General de Administración y Finanzas.
2. **Lic. Blasida Gamarra Chaparro**, Directora General de Gestión de Talentos Humanos.
3. **Abg. Aldo Rivas González**, Director de Asuntos Legales, dependiente de la Dirección General de Asuntos jurídicos.
4. **Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero**, Jefa de Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Se dirigen a usted a fin de poner a su consideración la evaluación del llamado de referencia, cuyas características principales se citan a continuación:

1.	Identificador del llamado ID N°	475050
1.2.	Fecha y Hora de Apertura de Ofertas.	23 de octubre de 2025. 10:30 Hs.
1.3.	Forma de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma
1.4.	Forma de adjudicación.	Por el TOTAL
1.5.	Denominación del llamado.	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS VARIAS
1.6	Vigencia del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
1.7.	Anticipo.	No se otorgará anticipo.
1.8.	Oferentes participantes	• INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA • NETWORKERS S.R.L.

Es importante hacer mención, que cada informe de evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 2º de la Resolución CD Nº 119/2025.

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa de Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Decreto Nº 2264/2024, el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes puntos:

2. PRESENTACIÓN Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES.

La apertura de las ofertas se realizó el 23 de octubre de 2025. En el presente llamado presentaron las siguientes firmas con los precios ofertados, detallados a continuación:

N.º	Oferentes	Precio Total Ofertado
1	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 250.000.000
2	NETWORKERS S.R.L.	Gs. 322.825.000

OBSERVACIONES DE OFERENTES

No hubo observaciones de oferentes.

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL (CPEN)

Se procede a verificar en ventanilla única de exportación del Ministerio de Industria y Comercio, si el oferente cuenta con el certificado de origen y producto nacional, conforme se puede observar en la siguiente imagen:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

ir a VUE

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular 475050 (opcional)

Contratacion Directa ◉ NO ○ SI

Id. Licitacion (opcional, ver obs.)

Salida del Reporte HTML

Filas por página 30

Consultar

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Asuntos Legales
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

Una vez analizado en la ventanilla única de exportación del Ministerio de Industria y Comercio, se concluye que ninguna de las firmas que presentaron ofertas, cuentan con el certificado de margen de preferencia.

3. ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS

Siguiendo con la evaluación, a fin de determinar el cumplimiento de la única oferta presentada, con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se realiza la verificación de sus documentos, conforme a la siguiente planilla:

PERSONAS JURIDICAS	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	NETWORKERS S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE

Esc. Diana Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director III
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

4. ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS

De conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2264/24, analizamos en detalle a las Firmas que han presentado oferta, de manera a determinar el cumplimiento con los documentos formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	NETWORKERS S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	CUMPLE	CUMPLE

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. ART. 77.- ACLARACIÓN DE OFERTAS. DECRETO 2264/24.

Se solicitaron, documentaciones o aclaraciones al oferente;

a) **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA.**
b) **NETWORKERS S.R.L**

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS.

a) **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA.**

La empresa ha remitido las documentaciones requeridas en tiempo y forma.

Esc. Dep. Pertenencia Mendoza Silvero
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
D.G.A.J. – DINATRAN

b) NETWORKERS S.R.L

La empresa NO ha remitido las documentaciones requeridas, en consecuencia, la oferta de la firma es descalificada.

6. ANALISIS TECNICO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Esta Comisión de Evaluación, por Memorándum CE Nº 42/2025, solicita informe técnico si cumple o no cumple, referente a las especificaciones técnicas, solicitadas a la Dirección General de Tecnología, Información y Comunicaciones.

En respuesta a lo requerido, la Dirección General de Tecnología, Información y Comunicaciones, remite su informe a través del Memorándum Nº 93/25.

VER ANEXO I

7. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. RATIOS FINANCIEROS

OFERENTE: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE
Ejercicios Fiscales de los años 2022; 2023 y 2024 a. Para contribuyente de IRACIS/IRE Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo. Para Contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE: Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos. En caso de Consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de Los integrantes. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	**CUMPLE**

Esc. [illegible] Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.J. – DINATRAN

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

8. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de IRACIS/IRE . Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del Registro de Proveedores del Estado, el documento deberá estar en estado activo.	**CUMPLE**
b) Fotocopias simples de Formularios N° 106 y 501 de los últimos tres años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.	**CUMPLE**

OFERENTE:ITCS S.A. (INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.)

INDICES	FORMULA	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	CUMPLE: SI/NO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	18.000.594.730	32.527.302.037	63.051.761.201	113.579.657.968	1,39	SI
1 O MAYOR	PASIVO CTE	10.741.172.109	25.191.561.815	45.531.464.422	81.464.198.346		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	11.280.022.391	25.303.656.909	49.857.906.110	86.441.585.410	0,67	SI
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	19.041.658.999	37.946.896.498	71.561.232.445	128.549.787.942		
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DE LOS IMPUESTOS /	4.269.859.399	7.012.522.832	12.407.082.409	23.689.464.640	1,59	SI
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	2.500.000.000	4.700.000.000	7.700.000.000	14.900.000.000		

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte - DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

9. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

OFERENTE: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE / NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en provisión de equipos informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación en los: 3 últimos años. (2022, 2023, 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	**CUMPLE**

10. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los: 3 últimos años. (2022, 2023, 2024).	**CUMPLE**

EXPERIENCIA – CONTRATOS ANTEIORES

Grupo 1 - Adquisición de Computadoras Varias		
Factura y Acta de recepción final correspondientes al contrato 28/2023 ID 424.916 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"	2023	936.820.500
Factura y Acta de recepción final correspondientes al contrato 32/2024 ID 444.322 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"	2024	536.810.000
Factura y Acta de recepción final correspondientes al contrato 38/2024 ID 441.960 "RENOVACION Y AMPLIACION DE LICENCIAS, ACTUALIZACION DE UPS Y ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"	2024	1.200.870.000
	Total	2.674.500.500

Esc. Delia Fernanda Menoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transportes

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN

11. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

OFERENTE: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

CAPACIDAD TÉCNICA.	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El oferente deberá presentar catálogos de los equipos ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas. En todos los casos los equipos deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de Invitación.	**CUMPLE**
2. Declaración Jurada de que los bienes ofertados tienen una Garantía de 24 (veinticuatro) MESES	**CUMPLE**
3. Certificación ISO 27001 o similar, para todo el equipo en conjunto (No se aceptarán certificados de ensamblaje de equipo).	**CUMPLE**
4. El oferente deberá presentar una carta del fabricante dirigida a la convocante en donde se haga mención del presente llamado autorizando a presentar oferta.	**CUMPLE**
5. El oferente deberá contar en su staff permanente con al menos 1 (un) técnico con certificación ITIL, con una antigüedad de 2 (dos) años como mínimo.	**CUMPLE**
6. Deberá presentar autorización del fabricante o distribuidor de la maraca ofertada	**CUMPLE**
7. Para la institución, es esencial que el proveedor que presente la oferta cuente con un servicio de soporte técnico especializado en hardware. Esta exigencia es vital porque asegura la calidad, el rendimiento y la fiabilidad de los equipos que se van a adquirir, especialmente si llegara a ser necesario hacer uso de la garantía. Por lo tanto, se requiere que el proveedor cuente con tres (3) técnicos que posean la certificación CompTIA Tech+ y un (1) técnico con certificación CompTIA A+. Dicho profesional deberá contar con una antigüedad mínima de veinticuatro (24) meses, verificable mediante la Planilla de Personal Permanente del IPS, en la cual deberán constar los técnicos propuestos.	**CUMPLE**
8. Planilla de datos garantizados	**CUMPLE**

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Trámite – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. – DINATRAN

12. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

OFERENTE: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Catálogos de los equipos ofertados	**CUMPLE**
2. Declaración Jurada de que los bienes tienen una Garantía de 24 (veinticuatro) MESES	**CUMPLE**
3. Copia de la Certificación de calidad	**CUMPLE**
4. Carta del Fabricante dirigido a la institución con el nombre del ID del proceso.	**CUMPLE**
5. Declaración jurada de contar con 1 (un) técnico con certificación ITIL	**CUMPLE**
6. Autorización del fabricante o distribuidor de la maraca ofertada	**CUMPLE**
7. Tres (3) técnicos que posean la certificación CompTIA Tech+ y un (1) técnico con certificación CompTIA A+. Planilla del IPS para la verificación de la antigüedad.	**CUMPLE**
8. Declaración jurada de la planilla de los datos garantizados.	**CUMPLE**

13. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL OFERENTE CON EL ESTIMADO POR LA CONVOCANTE

El Comité procede a analizar los precios presentados por la empresa en cada ítem, si los precios se ajustan al 25 o 15% reglamentados según precio referencial estimado por la convocante. En atención a lo analizado, se aclara que el precio unitario cotizado fue por el referencial por lo tanto no tiene diferencia alguna. Conforme a la tabla de abajo, este Comité concluye que no resulta necesario solicitar una aclaración o desglose de precios del ítem cotizado, puesto que se encuentran dentro de los márgenes prudentes.

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
Dirección Nacional de Transporte

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
DINATRAN

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

OFERENTE: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario ofertado	Diferencia en porcentajes
1	Computadoras de escritorio tipo 1 - Avanzada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	9.619.333	11.446.986	19,00
2	Computadoras portátiles tipo 1 - Avanzada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	14.282.937	17.139.500	20,00
3	Computadoras de escritorio tipo 3 - Básica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	4.026.977	5.437.160	35,02
4	Computadoras portátiles tipo 3 - Básica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	9.288.860	10.867.790	17,00

Considerando que todos los ítems de los precios ofertados se encuentran fuera del rango determinado en el PBC, se ha solicitado al oferente la composición de sus precios, según Nota CE N° 22/2025.

La empresa ha remitido el desglose de precio requerido con la justificación correspondiente en tiempo y forma y este Comité de Evaluación señala que los precios son ejecutables.

14. ANALISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N°7021/22, conforme al siguiente análisis:

ANALISIS OFERTADO	OFERENTE: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE

Abg. Aldo Rivas G. Director Dirección de Asuntos Legales D.C.J. DINATRAN

Dra. Delia Fernanda Meneses Silvero Jefa Departamento de Transporte – DA D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro Directora General Dirección Gral. de Gestion de Talentos Humanos Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres Director General Direc. Gral. de Administración y Finanzas DINATRAN

Verificará los registros del personal de a convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de Ia Ley N° 7021/22.	**SIN REGISTROS**
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en Ia base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. (Si se constatara que alguno do las personas mencionadas en el párrafo anterior figure en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)	**SIN REGISTROS** **SIN REGISTROS**
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejara los datos con las personas físicas inhabilitadas quo constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro do los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	**SIN REGISTROS**

Se ha verificado que los representantes de la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, no se hallan comprendidas en las prohibiciones previstas en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que no se encuentran activos como funcionarios públicos.



DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

COPIA

MEMORANDUM D.P. N° 62/2025.-

A: **Lic. Blasida Gamarra**, Directora General
Dirección General de Gestión de Talentos Humanos.

DE: **Lic. Roberto Duarte**, Director
Dirección de Personal

ASUNTO: **Respuesta al Memorándum C.E. N° 45/25**, Referente a solicitud de informe SINARH.

FECHA: 30 de octubre de 2025.

Sra. Directora General, me dirijo a usted con el objeto de informar datos sobre los oferentes o representantes de las empresas oferentes con relación al llamado en modalidad de Licitación Menor Cuantía (MCN) para el **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS VARIAS", ID N° 475.050.-**

En ese sentido, conforme a los registros consultados en la bases de datos del Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos (SINARH), se detalla cuanto sigue:

Proveedor: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPORT

Datos personales	Cédula N°	Resultado de consulta
Gabriel Esculies Arditi	1566791	El oferente actualmente ya no está registrado como funcionario público.
Renato Andrea Pontiggia Berton	3629060	El oferente no está registrado como funcionario público.
Cesar Romeo Acosta Formoso	3298115	El oferente actualmente ya no está registrado como funcionario público.
Mario Morlas Centurión	1543537	El oferente actualmente ya no esta registrado como funcionario público.

Proveedor: NETWORKERS S.R.L.

Datos personales	Cédula N°	Resultado de consulta
Cesar Manuel Martínez	3400269	El oferente no está registrado como funcionario público.

Se adjunta, reporte del SINARH.

San Lorenzo, 30 de octubre de 2025.-

A la Comisión de Evaluación – Resolución CD N° 119/2025: Para su conocimiento y consideración.

Ruta PY02, Mcal. Estigarribia Km 17 / San Lorenzo, Paraguay

Abg. Aldo Rivas G. Director de Asuntos Legales DINATRAN

Lic. Blasida Gamarra Chaparro Directora General Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres Director General Direc. Gral. de Administración y Finanzas DINATRAN

15. RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES. (ART. 82.- CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN. DECRETO 2264/24)

Que, se procedió con la verificación de los documentos sustanciales como formulario de oferta que incluye la declaratoria de no estar comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas, así como la declaratoria de no emplear Trabajo Infantil Peligroso estando debidamente firmada, la planilla de precios y la póliza de garantía de mantenimiento de oferta, ésta, que cubre el monto y los días requeridos según oferta de cada empresa.

Se acompaña con la oferta la Declaración Jurada de Personas, publicada en el apartado de formularios, así también se verifico los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos dentro de la prohibición legales establecidos, los demás documentos citados están debidamente completados y firmados por el representante del oferente.

Que, fueron verificados los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de la oferta y se verifico el cumplimiento de cada requisito o criterio establecido el PBC, así como el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal proveído por el oferente que acreditan el cumplimiento de cada requisito.

Que, analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), conforme indica los apartados numerados en el presente documento, se sustenta la decisión en base **Ley N.º 7021/ 22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, de acuerdo con lo establecido: en el *Art. 52 - EVALUACIÓN, SUBSANABLLIDAD Y RECHAZO DE LAS OFERTA*S, en concordancia con lo establecido en el *Decreto No 2264/24 "POR EL CUAL REGLAMENTA LA LEY No 7021/22. ''Art. 75.- Procedimiento de evaluación. 2) Evaluación basada en precio.*", concluimos lo siguiente:

a) **RECOMENDAR,** la adjudicación al oferente, **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, con RUC. 80046953-4,** para la **"ADQUISICION DE COMPUTADORAS VARIAS" - ID 475050;** por el monto total de guaraníes doscientos cincuenta millones (G. 250.000.000), IVA incluido, ya que acredito poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
DINATRAN

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

CUADRO DE PRECIOS RECOMENDADO

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presen-tación	Marca	Fabri-cante	Procedencia	Precio unitario	Precio Total
1	Computadoras de escritorio tipo 1 - Avanzada	5	Unidad	Unidad	HP	HP	MEXICO/ CHINA	11.446.986	57.234.930
2	Computadoras portátiles tipo 1 - Avanzada	3	Unidad	Unidad	HP	HP	MEXICO/ TAILANDIA	17.139.500	51.418.500
3	Computadoras de escritorio tipo 3 - Básica	20	Unidad	Unidad	HP	HP	MEXICO/ CHINA	5.437.160	108.743.200
4	Computadoras portátiles tipo 3 - Básica	3	Unidad	Unidad	HP	HP	MEXICO/ TAILANDIA	10.867.790	32.603.370
TOTAL									**250.000.000**

San Lorenzo, 03 de noviembre de 2025

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefe
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. – DINATRAN

INFORME TECNICO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

MEMORANDUM Nº 93/2025

A la : Comisión de Evaluación – Resolución CD Nº 119/2025

Sr. JULIO LEDESMA CACERES

Esc. DELIA MENDOZA SILVERO

Lic. BLASIDA GAMARRA

Abg. ALDO RIVAS GONZALEZ

Lic. Miguel A. Ayala
Director General
Dirección General de Tecnología
DINATRAN

DE : Lic. MIGUEL ÁNGEL AYALA BENÍTEZ, Director General

Dirección General de Tecnología información y Comunicaciones

REF. : Remisión de Informe ID Nº 475.080

FECHA : 31 de octubre de 2025

En cumplimiento a lo solicitado, según Memorándum C.E. N° 42/2025, se adjunta a la presente, informe técnico si CUMPLE o NO CUMPLE, las especificaciones técnicas presentadas, del llamado de **"ADQUISICION DE COMPUTADORAS", ID 475.050**, conforme a lo establecido en el PBC. Se Anexa las carpetas que contienen los documentos de la Licitación.

Esc. Delia Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
DINATRAN

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

INFORME TECNICO Y CUMPLIEMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

"ADQUISICION DE COMPUTADORAS VARIAS" - ID 475050

OFERENTE: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

Ítem 1 - Computadoras de escritorio tipo 1 – Avanzada

Lic. Miguel A. Ayala
Director General
Dirección General de Tics
DINATRAN

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE (SI/NO)
1	**Marca**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Cumple
2	**Modelo**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Cumple
3	**Número de Parte del Fabricante del Equipo**		Cumple
4	**Origen**		Cumple
5	**Cantidad**	5 unidades	Cumple
6	**Chasis**	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF)	Cumple
7	**BIOS del Sistema**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Cumple
8	**Procesador**	8 (ocho) núcleos físicos como mínimo (en caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo.	Cumple
		Memoria Caché. 16 MB mínimo.	Cumple
		Soporte de Virtualización de Hardware.	Cumple
		Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.	Cumple
9	**Puertos / Ranuras**	1 (un) puerto USB Tipo C 3.2 Gen 1. o superior como mínimo.	Cumple
		2 (dos) puertos USB Tipo A 3.2 Gen 1 o superior como mínimo.	Cumple
		Un puerto HDMI (compatible con el monitor ofertado)	Cumple
10	**Memoria RAM**	Deberá contar con 32 GB como mínimo.	Cumple
		Tipo DDR5 4800 MHz o superior.	Cumple
		Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	Cumple
12	**Almacenamiento**	Disco Duro de 512 GB SSD. como mínimo Factor de forma M.2. Interfaz NVMe.	Cumple
13	**Interfaz de sonido**	Puerto Jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos.	Cumple
		Parlantes integrados e Internos.	Cumple

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Esc. Delia Fernández Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

14	**Tarjeta de video**	Encapsulada al procesador.	Cumple
		Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior.	Cumple
15	**Tarjeta de video dedicada**	Memoria de 4GB GDDR5 o superior.	Cumple
		Deberá soportar la resolución 2560 x 1440 en 60 Hz o superior.	Cumple
		La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	Cumple
16	**Monitores**	Pantalla Plana con entrada tipo HDMI, de la misma marca que el Gabinete.	Cumple
		Fuente de alimentación interna con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz).	Cumple
		Resolución 1920x1080 en 60Hz o superior.	Cumple
		Tipo LED no menor a 21,5" y no superior a 25".	Cumple
		Relación de aspecto 16:9.	Cumple
17	**Teclado**	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.	Cumple
		Tipo QWERTY en español.	Cumple
		Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor.	Cumple
		No se aceptaran adaptadores ni teclados Inalámbricos.	Cumple
18	**Mouse / Ratón**	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.	Cumple
		Deberá ser óptico con Scroll integrado.	Cumple
		Deberá poseer mínimo 2 botones.	Cumple
		Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor.	Cumple
		No se aceptaran adaptadores ni mouse inalámbricos.	Cumple
19	**Conexión de Red**	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex	Cumple
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior.	Cumple
20	**Fuente de Alimentación**	Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz). La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo.	Cumple
21	**Seguridad**	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Cumple
		Integridad de la Plataforma TPM v2.0 o superior.	Cumple
22	**Licencias**	Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM.	Cumple
		Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción.	Cumple
		Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra.	Cumple
23	**Instaladores**	El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica.	Cumple

Lic. Miguel A. Ayal, Director General, Dirección General de T., DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero, Jefa, Departamento de Transporte – DA, D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro, Directora General, Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos, Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres, Director General, Direc. Gral. de Administración y Finanzas, DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G., Director, Dirección de Asuntos Legales, D.G.A.J. – DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

Lic. Miguel A. Ayala
Director General
Dirección General de Tics
DINATRAN

24	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple
25	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple
26	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo"	Cumple
		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Cumple
		Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo.	Cumple
		Certificación tipo ISO 14001 vigente.	Cumple
		Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3 o similar).	Cumple
		Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país.	Cumple
		Carta de Autorización del Fabricante	Cumple
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Cumple
27	**Componentes del equipo y números de parte**	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Cumple

Ítem 2 - Computadoras portátiles tipo 1 – Avanzada

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE (SI/NO)
1	**Marca**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Cumple
2	**Modelo**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Cumple

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. – DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

Lic. Miguel A. Ayala
Director General
Dirección General de Tics
DINATRAN

3	**Número de Parte del Fabricante del Equipo**		Cumple
4	**Origen**		Cumple
5	**Cantidad**	3 unidades	Cumple
6	**Chasis**	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF)	Cumple
7	**BIOS del Sistema**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Cumple
8	**Procesador**	4 (cuatro) núcleos físicos mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E- core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo.	Cumple
		Memoria Cache de 4 MB mínimo.	Cumple
		Soporte de Virtualización de Hardware.	Cumple
		Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.	Cumple
9	**Puertos / Ranuras**	1 (un) puerto USB Tipo C 3.0. o superior como mínimo.	Cumple
		2 (dos) puertos USB Tipo A 3.0 o superior como mínimo.	Cumple
		Un puerto HDMI (compatible con el monitor ofertado)	Cumple
10	**Memoria RAM**	Deberá contar con 16 GB como mínimo.	Cumple
		Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo.	Cumple
		Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	Cumple
12	**Almacenamiento**	Disco Duro de 256 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe	Cumple
13	**Interfaz de sonido**	Puerto Jack 3.5mm compatible con parlantes, auriculares y micrófonos	Cumple
14	**Tarjeta de video**	Encapsulada al procesador.	Cumple
		Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior.	Cumple
15	**Monitor**	Pantalla Plana con entrada tipo HDMI, de la misma marca que el Gabinete.	Cumple
		Fuente de alimentación interna con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz).	Cumple
		Resolución 1920 x 1080 en 60 Hz o superior.	Cumple
		Tipo LED no menor a 19" y no superior a 23".	Cumple
		Relación de aspecto 16:9.	Cumple
16	**Teclado**	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.	Cumple
		Tipo QWERTY en español.	Cumple

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. – DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

Lic. Miguel A. Ayala
Director General
Dirección General de Tics
DINATRAN

		Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor.	Cumple
		No se aceptarán adaptadores ni teclados inalámbricos.	Cumple
17	**Mouse / Ratón**	La marca deberá ser igual al Gabinete y Monitor.	Cumple
		Deberá ser óptico con Scroll integrado.	Cumple
		Deberá poseer mínimo 2 botones.	Cumple
		Deberá ser del mismo color que el gabinete y monitor	Cumple
		No se aceptarán adaptadores ni mouse inalámbricos.	Cumple
18	**Conexión de Red**	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex	Cumple
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior.	Cumple
19	**Fuente de Alimentación**	Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VAC / 50 Hz). La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo.	Cumple
20	**Seguridad**	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Cumple
		Integridad de la Plataforma TPM 2.0 o superior.	Cumple
21	**Licencias**	Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM.	Cumple
		Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción.	Cumple
		Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra.	Cumple
22	**Instaladores**	El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica.	Cumple
23	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple
24	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple
25	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo"	Cumple

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Esc. Delia Fernanda Pinedo Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Abg. Ana Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.C.A.J. – DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

Lic. Miguel A. Ayala
Director General
Dirección General de Tics
DINATRAN

		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Cumple
		Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3 o similar).	Cumple
		Certificación tipo ISO 14001 vigente.	Cumple
		Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo.	Cumple
		Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país.	Cumple
		Carta de Autorización del Fabricante	Cumple
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Cumple
26	**Componentes del equipo y números de parte**	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Cumple

Ítem 3 - Computadoras de escritorio tipo 3 - Básica

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE (SI/NO)
1	**Marca**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Cumple
2	**Modelo**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Cumple
3	**Número de Parte del Fabricante del Equipo**		Cumple
4	**Color**		Cumple
5	**Origen**		Cumple
6	**Cantidad**	20 unidades	Cumple
7	**BIOS del Sistema**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Cumple
8	**Procesador**	6 (seis) núcleos físicos como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "Pcore", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo.	Cumple
		Memoria Caché. 12 MB mínimo.	Cumple
		Soporte de Virtualización de Hardware.	Cumple
		Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.	Cumple

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Ese. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.F. DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÊ

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

Lic. Miguel A. Ayala
Director General
Dirección General de Tics
DINATRAN

9	**Memoria RAM**	Deberá contar con 32 GB como mínimo.	Cumple
		Tipo DDR5 4800 MHz como mínimo.	Cumple
10	**Almacenamiento**	Disco Duro de 512 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe.	Cumple
11	**Interfaz de Sonido**	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Cumple
		Parlantes integrados e Internos.	Cumple
12	**Tarjeta de Video Integrada**	Encapsulada al procesador.	Cumple
		Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI.	Cumple
		Deberá soportar la resolución 1920x1080 o 1920x1200 o superior.	Cumple
13	**Tarjeta de Video dedicada**	Memoria de 4GB GDDR5 o superior.	Cumple
		Deberá soportar la resolución 2560 x 1440 o 2560x1600 en 60Hz o superior.	Cumple
		Deberá contemplar tecnología de conmutación gráfica automática.	Cumple
14	**Pantalla integrada**	HD no menor a 15" y no superior a 17" pulgadas, con antirreflejo. Resolución 2560x1440 o 2560x1600 o superior.	Cumple
		Relación de aspecto 16:9 o 16:10	Cumple
15	**Webcam**	Incorporada de fábrica 720p HD como mínimo.	Cumple
16	**Teclado**	Standard para Windows en español.	Cumple
17	**Touchpad**	Touch Pad multitáctil con 2 botones como mínimo.	Cumple
18	**Conexión de Red**	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno.	Cumple
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior.	Cumple
		Tarjeta bluetooth 5.0 o superior.	Cumple
19	**Puertos / Ranuras**	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB 3.0 Tipo A y/o Tipo C.	Cumple
20	**Fuente de Alimentación**	Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz).	Cumple
21	**Batería**	56Wh o superior.	Cumple
22	**Seguridad**	TPM v2.0 o superior.	Cumple
23	**Accesorios**	Mouse Óptico Retráctil.	Cumple
		Mouse PAD.	Cumple
		Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo.	Cumple
24	**Licencias**	Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM.	Cumple
		Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción.	Cumple
		Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra.	Cumple
25	**Instaladores**	El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica.	Cumple

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Esc. Delia Fernanda Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. – DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

Lic. Miguel A. Ayala
Director General de Tics
DINATRAN

26	Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple
27	Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple
28	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo"	Cumple
		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft).	Cumple
		Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo.	Cumple
		Certificación tipo ISO 14001 vigente.	Cumple
		Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3)	Cumple
		Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país.	Cumple
		Carta de Autorización del Fabricante.	Cumple
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Cumple
29	**Componentes del equipo y números de parte**	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Cumple

Ítem 4 - Computadoras portátiles tipo 3 - Básica

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	CUMPLE (SI/NO)
1	**Marca**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Cumple
2	**Modelo**	(Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Cumple
3	**Número de Parte del Fabricante del Equipo**		Cumple
4	**Color**	Blanco, negro o escala de grises	Cumple

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Esc. Delia Mendoza Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Pablo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
DINATRAN

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

Ing. Miguel A. Ayala
Director General
Dirección General de Tics
DINATRAN

5	**Origen**		Cumple
6	**Cantidad**	3 unidades	Cumple
7	**BIOS del Sistema**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Cumple
8	**Procesador**	4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "Pcore"). La velocidad con frecuencia Turbo deberá alcanzar 4.0 Ghz como mínimo.	Cumple
		Memoria Caché. 4 MB mínimo.	Cumple
		Soporte de Virtualización de Hardware.	Cumple
		Indistintamente de la marca o modelo ofertado, el procesador podrá ser de hasta dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente. Esta condición debe ser verificable a través del sitio web oficial del fabricante de procesadores.	Cumple
9	**Memoria RAM**	Deberá contar con 16 GB como mínimo.	Cumple
		Tipo DDR4 3200 MHz como mínimo.	Cumple
10	**Almacenamiento**	Disco Duro de 256 GB SSD como mínimo. Factor de forma M.2. Interfaz NVMe.	Cumple
11	**Interfaz de sonido**	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Cumple
		Parlantes integrados e Internos.	Cumple
12	**Tarjeta de Video**	Encapsulada al procesador.	Cumple
		Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI.	Cumple
		Deberá soportar la resolución 1920x1080 o 1920x1200 o superior.	Cumple
13	**Pantalla integrada**	HD no menor a 13" y no superior a 15" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o 1920x1200 o superior.	Cumple
		Relación de aspecto 16:9 o 16:10	Cumple
14	**Webcam**	Incorporada de fábrica.	Cumple
15	**Teclado**	Standard para Windows en español.	Cumple
16	**Touchpad**	Touch Pad multitáctil con 2 botones como mínimo.	Cumple
17	**Conexión de Red**	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno.	Cumple
		Tarjeta de red inalámbrica 802.11ax o superior.	Cumple
		Tarjeta bluetooth 5.0 o superior.	Cumple
18	**Puertos / Ranuras**	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB 3.0 Tipo A y/o Tipo C.	Cumple
19	**Fuente de Alimentación**	Fuente de alimentación con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz).	Cumple
20	**Batería**	41Wh o superior.	Cumple
21	**Seguridad**	TPM v2.0 o superior.	Cumple
	Accesorios	Mouse Óptico Retráctil.	Cumple
22		Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo.	Cumple
		Mouse PAD.	Cumple

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnologicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Esc. Delia Ferreira Arevalos
Jefa
Departamento de Transporte
D.G.A.F. – Dirección Nacional de

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Fina...
DINATRAN

Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. – DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

23	**Licencias**	Licencia de Windows 11 Pro o superior, versión OEM.	Cumple
		Deberá estar pre-instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias directas para su puesta en producción.	Cumple
		Deberá estar disponible en idioma español, con la última actualización del sistema operativo al momento de la compra.	Cumple
24	**Instaladores**	El instalador original del Sistema Operativo, así como todos los controladores del equipo (como los de red, video y sonido), deben ser accesibles desde un pendrive o la página web del fabricante, que permita la recuperación completa de la instalación y restauración al estado de fábrica.	Cumple
25	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple
26	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución	Cumple
27	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo"	Cumple
		Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)	Cumple
		Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3)	Cumple
		Certificación tipo ISO 14001 vigente.	Cumple
		Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo.	Cumple
		Carta de Distribución del representante o distribuidor oficial en el país.	Cumple
		Carta de Autorización del Fabricante.	Cumple
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Cumple
28	**Componentes del equipo y números de parte**	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Cumple

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'YRUGUATA TETÃYGUA MOAKÃHAPAVÉ

Misión: "Organismo público regulador del servicio de transporte por carretera, nacional e internacional de pasajeros y cargas, comprometido en promover un sector eficiente, competitivo y seguro, con sostenibilidad, protegiendo los derechos de los usuarios y operadores."

Lic. Miguel A. Ayala
Director General
Dirección General de Tics
DINATRAN

CONCLUSIÓN DEL INFORME TECNICO: De la verificación efectuada sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas se concluye que, la oferta de la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA,** cumple con las características técnicas exigidas.

San Lorenzo, 31 de octubre de 2025.

Lic. Miguel A. Ayala
Director General
Dirección General de Tics
DINATRAN

P. A.

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector".

Esc. Delia Fernanda Meléndez Silvero
Jefa
Departamento de Transporte – DA
D.G.A.F. – Dirección Nacional de Transporte

Lic. Blasida Gamarra Chaparro
Directora General
Dirección Gral. de Gestión de Talentos Humanos
Dirección Nacional de Transporte

Sr. Julio Ledesma Cáceres
Director General
Direc. Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Alicia Arvas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. – DINATRAN

Visión: "Ser reconocido como ente regulador de los servicios de transporte por carretera de pasajeros y cargas, nacional e internacional, con innovaciones tecnológicas en sus procesos, para el bienestar y satisfacción de los usuarios y operadores del sector."